

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO
En 1888.

SORIA.—SABADO 19 DE DICIEMBRE DE 1908.

EL NÚMERO DE HOY ES
El 2.215.

Los abonos de suscripciones y anuelos, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

NUMANCIA

Continuación de las excavaciones

LA CIUDAD ROMANA

(Conclusión.)

En la casa a cuyo ingreso se halla la citada escalinata, conduce ésta al pasillo de entrada, y a cada lado de éste hay un pozo, ambos redondos, de poco más de dos metros de profundidad. Acaso uno sirvió de bodega ó silo y otro de cisterna.

En dos casas de la misma larga calle se ve que el ingreso se determina por cuadrado sobre la acera en un espacio entrante, á modo de pórtico; en una casa, enlosado; en la otra, con dos piedras cilíndricas á los lados (de las cuales solamente una subsiste en su sitio) para sostener los soportes de algún cobertizo.

Los restos de pavimentos descubiertos nos indican que éstos fueron de dos clases: losas delgadas de piedra pizarrosa y hormigón.

Del estuco que cubría los muros se descubren con alguna frecuencia pedazos, casi siempre pequeños, pero de típico carácter romano, por su pintura de hermoso tono rojo carminoso ó verde, hasta ahora siempre liso, sin labores.

De las techumbres subsisten, en fragmentos, los dos tipos de la teja romana; plano (*imbres*) y semicilíndrica (*tegula*).

Los objetos.—Al contrario de lo que sucede en la excavación de la ciudad quemada, que los restos arquitectónicos son muy escasos y los objetos abundantísimos y excelentes, en la ciudad romana, donde tanto abundan las ruinas, los objetos son muy escasos, como de ciudad abandonada, y, en general, de muy poca importancia, nuevo dato de la que podemos suponer á la ciudad reconstruida.

La cerámica recogida en el yacimiento romano es de cuatro clases: ordinaria, de piezas diversas, pequeñas y grandes, entre estas ánforas y dolios; *saguntina*, con relieves y marcas; itálica, barnizada de negro, lisa sencilla, cuyos ejemplares consisten en catinos y copas; y, en fin, ibérica, cuya manufactura sobrevivió á la conquista en toda la Iberia; pero, tan decadente, que su duración característica consiste tan solo en semicírculos concéntricos. Inútil parece consignar, tratándose de hallazgos superficiales, que de ninguna de estas clases de alfarería se ha logrado una pieza entera, pues las pocas que hoy lo parecen en el Museo numantino han sido reconstituídas por el restaurador, cuando pudieron recogerse todos ó casi todos los fragmentos á ellas pertenecientes, habiendo numerosísima cantidad de ellos sueltos.

Las dichas cuatro clases son las principales, abundando las dos primeras, por ser la ordinaria y la llamada *saguntina* las que llenaban las necesidades de la vida. Pero hay también algunos ejemplares de vasos finos, tales como copas barnizadas, de color gris y labradas de un modo sencillo ó inciso, y jarros ó *capis* de pasta delgada, barnizada de color rojo oscuro.

Reclama mención especial un vaso singular por su manufactura y por su forma elegante y bella. Es un *ulceollus* con dos asas que mide 0'095 de altura. Su singularidad está en su finura, su ligereza, y sobre todo, en que está vidriado de verde, habiendo formado el decorador con el esmalte por un lado, ó sea por la cara anterior del vaso, una zona de puntos resaltados. Fué descubierto el 8 de Septiembre de 1906.

El barro saguntino, sin la brillan-

tez del recogido en la costa de Levante y en Andalucía, ni la fineza del de Babilis, es como el de Palencia, un tanto opaco y vulgar; advirtiéndose sin embargo, diferencias que acusan distintas fábricas y precedencias.

Los fragmentos recogidos son de copas (*patinas*, *ulceollus*, etc.) y platos, ó sea piezas de vajilla. En sus zonas de adornos resaltados, abundan figuras de animales, aves, ceravillos, etc.

De vidrio se han recogido también muchos fragmentos, blancos y verdes, embellecidos por las irisaciones. Pertenecieron á botellas, anforillas, *ampullas*, ungüentarios y copas. Estas debieron ofrecer artística variedad, pues entre sus fragmentos los hay agallados, los hay de color azul y los hay en fin, policromos, muy lindos, formando dibujos del género llamado por los italianos *meliori*.

En el yacimiento romano abundan los bronceos, siendo muy pocos los dignos de mención especial. La serie de fibulas, agujas, *styli*, anillos, pinzas y objetos corrientes en las colecciones de antigüedades romanas no se diferencian de los que en general las componen.

Citaremos un asa de *capis*, adornada en su remate inferior con un mascarón de relieve, y en la parte más pronunciada de la curvatura con una labor incisa de carácter ibérico. También es de notar una cabeza de clavo ornamental, que figura ser de cerdo.

Una *tessera* rectangular, de 0,079 lleva grabada la palabra TELLVR.

Monedas se hallan pocas, borrosas y de poca importancia. Son en su mayoría bronceos, pocos ibéricos (uno de *Ilerda*), los demás romanos, consulares pocos también, é imperiales de Cesar á Constantino, pudiendo servir las últimas de dato para fijar los límites históricos de la población de Numancia.

José Ramón Mérida.

El cólera y la cólera

Raro es el día en que no se habla en los periódicos del cólera. una epidemia que hace algunos años inundó un miedo horroroso, y que al presente se la mira un poquito por encima del hombro y como quien oye llover.

Ahora está la gente demasiado ocupada para perder el tiempo en estas cosas, y sobre todo, confiando en que el embrión cólerico ha perdido con la desinfección racional, su expansión.

¡Ojalá pudiera atenuarse lo mismo el poder de la cólera que invadiendo á determinados individuos, los convierte en una especie de serpiente de cascabel, á cuyo nefasto influjo no hay medio ni forma de escapar. El cólera es una cosa y la cólera otra.

Hay ciudadanos que se enfadan por cualquier cosa y ponen tal intensidad en sus enojos, que resultan un verdadero ciclón cuando se encoerizan. Desdichados de los que caigan bajo su férula, porque no los salva de un atropello ni la Paz y Caridad, como se suele decir.

¿Es cuestión de nervios ó de bilis? ¡Vaya usted á saber! Los nervios, para ciertos individuos, son un pretexto, que encubre su deficiente, por no decir mala educación. Toda persona distinguida es dueña de sus nervios, por lo tanto, sepase que todo el que se deja dominar por sus nervios es un ordinariote.

El cólera se cura hoy muy fácilmente, y no es cosa ahora de entrar en el cómo y en el cuándo de ese buen aspecto de la dolencia. En cambio, la cólera no se sabe cómo atajarla, porque al que le da se pone hecho un

energúmeno, y, por de contado, sumamente feo.

Claro es que en este pícaro mundo parece que todo está organizado para agrarle al más bondadoso el carácter, pero ahí está el mérito, en no dejarse sorprender por las circunstancias, y tener siempre la sonrisa en los labios.

Se conoce el microbio del cólera, el bacilo de Koch, pero del microbio de la cólera no se sabe absolutamente nada. Todo lo que á este respecto se ha dicho ó se ha escrito, es pura bambolla. Pero no cabe duda, le hay.

El arte de convertir infieles era en los pasados tiempos una obra de redención. Ya en la época moderna no tiene razón de ser esa obra pia; pero está por completo libre el campo para pulir gentes esquinadas y suavizar caracteres ásperos.

La dicha del hogar y la felicidad individual, peligran á menudo por dejar que la cólera se desarrolle más de lo necesario. El mejor calmante para la excitación de nervios es la ducha escocesa.

El agua fría atempera el sistema nervioso y vuelve razonables á las personas que se encoerizan. La dificultad está en poder aplicar el procedimiento, porque, generalmente, los que tienen, no el cólera, sino la cólera, son precisamente los que abusan de su posición ó de su superioridad.

Después de todo, son unos infelices que se ponen en ridículo, hacen gestos risibles y pierden por completo el aplomo, ó sea el lastre. Y ¡figúrense, queridísimos lectores, en que se diferencia una persona á quien le falta lastre de un tonto de capirote ó de un loco de remate!

Abel Imart.

LAS PENSIONES PARA EL EXTRANJERO

(Artículo escrito para NOTICIERO DE SORIA)

La intercomunicación universal es uno de los primordiales factores del progreso y desarrollo de los intereses morales y materiales en los países civilizados.

El periódico, la revista, el libro, nos dan á conocer las investigaciones modernas, el sabio en su gabinete, torturando su inteligencia, arranca de sus arcanos secretos á la Naturaleza apenas efectuados, así como la práctica realización por la industria del conjunto de fabricaciones útiles á la humana existencia.

Pero si por los caracteres escritos aprendemos las innovaciones ocurridas en las ciencias y las artes, en el mundo entero, la práctica, la mecánica de la idea exige para su feliz implantación y desarrollo el experimento de visu; la enseñanza en la escuela innovadora.

En virtud de ello todas las naciones, hasta las más atrasadas en cultura, de Europa, América, Asia y Africa, mandan sus hombres de ciencia y sus obreros en los más diversos ramos de unas y otras naciones, para aprender en sus escuelas las ideas en que brillantemente predominan. Vemos los franceses estudiar en Alemania, los alemanes en Inglaterra, y así sucesivamente, todas las naciones, por adelantadas que estén, envían ilustrados hombres al extranjero, para embeberse en la ciencia en las artes, en la literatura de las restantes naciones.

Y no es esto solo, sino que durante el período de vacaciones, clases escolares enteras, sobre todo en las carreras especiales y artísticas, con sus profesores á la cabeza marchan á estudiar, visitando las grandes manufacturas, los monstruosos talleres, los monumentos célebres ó las obras de artistas renombrados que en otras naciones existen. Vénse frecuentemente expediciones de esta clase de los franceses á Suiza, Bélgica ó Italia, de los ingleses y alemanes á los más diversos países.

Tal intercomunicación de ideas produce el resultado maravilloso del progreso hoy notado, rápido y veloz, hasta el punto que en la actualidad se adelanta más en una década de años, que antes en medio siglo.

Por desgracia, para los españoles, la

EL SEÑOR Don Vicente Izquierdo Soto

Falleció en esta Ciudad el 20 de Diciembre de 1907

— D. E. P. —

Su hermano, hermano político, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado y asistir á las misas que por su alma se han de celebrar en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad el día 21 del corriente, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Soria 19 de Diciembre de 1908.

EL SEÑOR D. Gerardo Calzas La Mata

Falleció en Soria el 25 de Diciembre de 1907, á los 29 años de edad

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal.)

— D. E. P. —

Los señores Martínez y Tovar; su desconsolada esposa doña María Cruz de Pablo Gaya, hijo Santiago, madre política, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan á sus amigos y relacionados se sirvan encomendar á Dios en sus oraciones el alma del finado, por cuyo favor vivirán reconocidos.

Soria 19 de Diciembre de 1908.

Las misas que se celebren el miércoles veintitres del actual, en la Iglesia de El Salvador, de ocho á doce de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

REGALO

DE

DOS BONITOS ALMANAQUES para 1909.

A todo suscriptor al NOTICIERO DE SORIA que abone de una vez las CINCO PESETAS que cuesta la suscripción anual á este periódico, se le regalarán en el acto:

Un bonito CALENDARIO DE PARED con precioso oromo y ameno texto, de efemérides, chascarrillos, charadas, anécdotas, cantares, etc., etc., y si lo prefiere de texto religioso, con vidas de Santos, oraciones, pensamientos, etc., y además:

Otro ALMANAQUE DE BOLSILLO titulado **ESPAÑA** que contiene: SANTORAL completo, con el tiempo probable, lunas, eclipses, fiestas móviles, etc.

REFRANES AGRICOLAS. 32 refranes escogidos, correspondientes á los doce meses.

FERIAS DE ESPAÑA. Relación de todas las ferias, con las fechas en que se celebran.

SERVICIO DE CORREOS. Disposiciones y tarifas para el franqueo de cartas, periódicos, papeles de negocios, impresos, muestras y medicamentos, correspondencia urgente y certificada, valores declarados, sobre-monedero, objetos asegurados y paquetes postales.

SERVICIO DE TELEGRAFOS. Coste de los telegramas sencillos y urgentes ó instrucciones respecto á los mismos.

SECCIÓN DE FERROCARRILES. Distancias kilométricas y precios de los billetes desde todos los puntos de España á Madrid.

TARIFAS ECONÓMICAS para los transportes en gran velocidad (tarifas X 2 y X 4).

HORARIOS DE LOS TRENES. Horas de salida y de llegada de los trenes á Madrid.

BILLETES KILOMÉTRICOS para recorrer de 2.000 á 12.000 kilómetros, tarifa y condiciones de aplicación para uso de estos billetes por una sola ó varias personas.

GUIA DE MADRID. Callejero completo con todas las calles y plazas, distritos á que pertenecen y facilidades para encontrarlas.

OFICINAS PÚBLICAS DE MADRID. Calles donde están situados los principales establecimientos públicos.

HOSPEDAJES. Precios y condiciones de algunas casas de viajeros de Madrid, ya acreditadas.

ITINERARIOS PARA EL FORASTERO á fin de que pueda ver en dos días lo más notable de Madrid, con indicación de los museos, paseos y edificios públicos que merecen visitarse.

50 CANTARES ESCOGIDOS dispuestos en forma coleccionable.

Regalo de 100 pesetas.

á los lectores del *Calendario ESPAÑA*.— Cada ejemplar lleva su número, y el poseedor del *Calendario* que tenga el mismo número que el que resulte favorecido con el premio mayor de la Lotería Nacional en el sorteo del 23 de Diciembre de 1909, será premiado con 100 PESETAS.

Las vigentes TARIFAS de Correos, valores declarados, y en fondos públicos, objetos asegurados, paquetes postales y tarjetas, muestras y medicamentos, tarifas generales de Telégrafos y servicios de correos marítimos,

se venden impresas en un cuaderno bien manejable al precio de cincuenta céntimos de peseta ejemplar, en la librería de Rioja, Soportales del Collado, 42.

menguada consignación que en el presupuesto se hace para pensiones y expediciones al extranjero...

Efectivamente, muy cotado es el número de pensionados españoles que en el extranjero se ven. Precisamente es España la nación más necesitada de ello...

Desgraciadamente, en España, a una instrucción arcaica en todas las clases, desde la primaria a la superior...

Miguel Ancil.

INTERESES GENERALES

Directorio de Defensa provincial.

Carta del señor Ayuso.

Se nos ruega la inserción de la siguiente carta que el Diputado a Cortes por el distrito de Burgo de Osma don Luis Ayuso Peña dirigió al Directorio desde Madrid con fecha 30 de Noviembre último.

Dice así: «Señores D. José Morales, D. Pedro Antonio Sánchez Malo, D. Aurelio González de Gregorio, D. Mariano Granados, D. Mariano Iñiguez y D. Luis Posada.

Muy señores míos: Momentos antes de celebrarse el mitin que dieron ustedes en el Burgo de Osma el día 17 de Agosto último, manifesté a mi estimado amigo y paisano D. Pascual P. Rioja, director del Noticiero de Soria, y entonces miembro de la Comisión organizadora, el juicio que me merecían las bases de la Junta de Defensa provincial.

Como el Sr. Rioja hizo públicas mis manifestaciones, al recibir ahora su atenta carta de 16 del corriente me he quedado perplejo sin darme aún exacta cuenta del propósito que, al dirigírmela, animó a ese Directorio; y con la sinceridad que, a falta de talento y otras dotes, es en mí característica, les repetiré concisamente lo que a D. Pascual Pérez Rioja, y a cuantos me han oído hablar del movimiento que ustedes dirigen, he dicho.

Desde luego rechazo por absurda la hipótesis, por alguien admitida, de que se proponga ese Directorio residenciar a los representantes en Cortes de la provincia, ó aleccionarnos en sorianismo.

Nadie más que mis electores tendría derecho a lo primero, y sería verdaderamente inexplicable que ese organismo directivo, formado, en su mayoría, por dignísimas personas que no nacieron en mi tierra, tuviera la pretensión de enseñarme no solamente a amar sino a sacrificarme hasta lo infinito por la provincia en que nací, donde vivo, donde tengo mis intereses y afectos.

Juzgo, pues, que lo único que ustedes desean es una ratificación de lo que indiqué al Sr. Pérez Rioja; pero ya que me he puesto a escribir, no quiero terminar esta carta sin hacerles algunas observaciones, valgan por lo que valieren.

El movimiento de toda la provincia es, no solo plausible sino admirable en el más amplio sentido de la palabra. Si todos los españoles se preocuparan con perseverancia y alteza de miras de lo que fundamentalmente interesa a la región ó provincia en que viven, otra sería la situación de la Patria.

Respecto al programa ó índice de las Bases que acompaña a su atenta carta de 15 de Noviembre, cúmpleme solo añadir que aun pareciéndome bien todos sus enunciados y considerándolos perfectamente compatibles con la política del partido conservador a que pertenezco, hubiese sido conveniente que se formulara, con preferencia a las seis cuestiones de carácter nacional aquellas otras aspiraciones de índole provincial ó local que urgentemente reclaman las necesidades de Soria y sus cuatro distritos electorales; pues tanto en lo que atañe a la reforma arancelaria como a los ferrocarriles secundarios, es prudente contraernos a los productos de nuestro campo y a las líneas que deben favorecer nuestro Comercio.

Por último he de desear al Directorio el mayor acierto posible en el desempeño de su alta misión y el tacto más exquisito para que jamás pueda sospecharse siquiera que al amparo de este movimiento intente elguir buscar orientaciones, direcciones ó éxitos políticos que anularían el esfuerzo de nuestros comprovincianos y llevarían el desaliento a los pueblos de esa querida provincia.

Siempre muy atento seguro servidor y amigo q. b. s. m.—Luis Ayuso.—Madrid 30 Noviembre 1903.

Comentarios.

Breves y sencillos han de ser nuestros comentarios a la carta del señor Ayuso, como lo hicimos también a los demás escritos ya publicados de los representantes que han respondido a las cartas ó entrevistas que el Directorio de defensa provincial cruzase con unos y otros.

Nadie, en efecto, ha desvirtuado las manifestaciones que facultados por nuestro estimado paisano y particular amigo don Luis Ayuso hicimos públicas en el mitin de Burgo de Osma, y que él nos reveló en la visita que le hicimos a tal propósito en pró del movimiento de opinión que la Junta interina de defensa provincial despertó para consecuarlo en bien de los intereses generales del país, que es el ideal contenido en el programa aceptado en la Asamblea general de Soria.

Es más, desde el momento en que don Luis Ayuso nos hizo aquellas manifestaciones, fué para nosotros un valioso propagandista, en cuya formal y honrada palabra creímos.

¿Es que no lo ha sido así, desde que aquel mitin se organizó y se llevó a cabo?...

Además que a nosotros, ya dice el señor Ayuso que ha dicho otro tanto a cuantos le han oído hablar del asunto.

No debiera extrañar al señor Ayuso, que el Directorio, con carácter definitivo, se dirigiese después a él, como a los demás representantes, pues el no hacerlo, se hubiera podido interpretar de otro modo, y la ratificación del señor Ayuso ya es ahora más acentuada.

La hipótesis que el señor Ayuso rechaza por absurda, bien rechazada la encontramos, y respecto al último párrafo de su carta, el mismísimo acierto que desea para el Directorio, lo venimos deseando todos los asociados y por sus actos ha de juzgarsele sin dudar de la buena fé de nadie porque los cargos, contra quien, ó quienes se dirijan, han de ser concretos y terminantes.

El deseo del Directorio y asociados es y debe ser siempre el de trabajar resueltamente por el bien general; y lo hemos dicho, y lo repetimos; por cima de los hombres están y deben estar las ideas aceptadas como buenas.

Acúdase a las próximas reuniones en las cabezas de partido, y a la que en Soria tendrá lugar después.

Ojalá asistiesen a ellas los Representantes que hallan justificado este movimiento de opinión, y se discutiese cuanto se entienda que es digna y seriamente discutible.

Cuanto no se hubiera exteriorizado ni previsto, que se exteriorice ya de una vez. Proponemos al Directorio que invite a los Representantes en sus respectivos distritos.

Y en tanto, Representantes sorianos, Directorio de defensa provincial y asociados; sigamos adelante.

Hoy a los señores Martínez Asenjo y al señor Ayuso en el asunto de las inscripciones de los pueblos, les hemos justamente aplaudido, y mucho más han de merecerlo, si al parlamento llevaran su voz y sus resoluciones; que esto para los sorianos como para los amantes de nuestro país que en él viven y con su causa se compenetran, es lo más esencial y es lo que rectamente debe defenderse patrióticamente.

El fondo que sea siempre sano, y así supondrá mucho más que la forma.

En nuestro Municipio.

La sesión de anoche.

Se celebró bajo la presidencia del señor la Orden, asistiendo los concejales señores Urraca, Tovar, Ropero, Llorente Herrera y Jodra.

Breves acuerdos.

Se dió cuenta del anuncio inserto en el Boletín Oficial de una subasta de pinos de que en otro lugar damos noticia.

Quedó enterada la Corporación de la Memoria que le ha sido presentada por el joven obrero soriano que fué elegido para ir a la Exposición de Zaragoza Eduardo Martínez Ruiz, el cual demuestra su aprovechamiento y conocimientos en el arte de la carpintería.

Se dió cuenta de la atenta comunicación que dirige el nuevo Subjefe de la Cárcel de Soria don Saturio Martínez.

Fué aprobada la petición que en razonada instancia hace don Fermín Jodr, para una galería fotográfica que ha de instalarse en la casa en construcción, de dicho señor.

Se autorizó la apertura del taller de Encuadernación de don Manuel Guzmán Caballero, en calle del Ferial, casa números 2 y 4.

Le fué concedido el servicio médico-farmacéutico de beneficencia municipal a Juan Hernández.

Se dió cuenta de los pliegos de subastas para los arrendamientos de los impuestos municipales por término de cuatro años a comenzar desde el próximo, carruajes de lujo, cédulas personales, Círculos de recreo é impuesto sobre perros, cuyo total calculado asciende a la suma de 20.014'60 pesetas.

Se dió cuenta del rendimiento que ha producido este año el Matadero público de reses administrado directamente por el Ayuntamiento, habiendo ascendido lo recaudado a 14.063 pesetas con un beneficio de 13.511, descantados gastos de administración.

Este impuesto, como los anteriores, se-

rán sometidos a la deliberación de Ayuntamiento y Junta municipal de asociados.

Ruegos y preguntas.

Los señores Urraca y Ropero manifestaron que si por las leñas y vergazas de la isleta del Molino de Enmedio, no se ofrecía mas que cincuenta pesetas por el vecino que en otras ocasiones las ha adquirido y aquellas se vienen a tasar en unas 125 pesetas, que será preferible se utilicen dichas leñas y vergazas en el Matadero ó se den a los pobres de la Ciudad.

El señor Llorente rogó que se verificase el arreglo de la acera del Collado desde la esquina de los Soportales hasta la Plaza de San Esteban.

No hubo más preguntas ni respuestas, dejando otras muchas para mejor ocasión.

Limosnas de Navidad.

A los pobres de la Ciudad se acordó que el próximo día de Navidad, se les dé por el Ayuntamiento la acostumbrada limosna en la forma y proporción que en anteriores años.

Y se levantó la sesión.

Advertisement for Scott's Emulsion featuring a portrait of a man and text describing the product's benefits for respiratory health.

En la Audiencia de Soria.

JUICIOS POR JURADOS

Antesyer tuvo lugar el juicio procedente del Juzgado de Burgo de Osma por homicidio contra el pastor Nicolás de Pedro al que se acusaba de haber dado muerte a su compañero Juan Castilla.

El ministerio Fiscal pedía para el procesado 14 años, 8 meses y un día de prisión correccional, el abogado defensor don Julio Soria la libre absolución, atendiendo que su patrocinado Nicolás obró en legítima defensa de su persona.

En la prueba practicada, modificaron sus conclusiones Fiscal y defensor entendiendo aquél que el delito era de homicidio con la atenuante de obcecación y arrebató, y este, que existía la eximente de legítima defensa ó en su efecto tres atenuantes circunstancias.

El debate por ambas partes fué elocuente así como el resumen de la presidencia y el Jurado dió un veredicto de culpabilidad apreciando el requisito de la eximente alegada por el abogado defensor y las tres atenuantes de la modificación de sus conclusiones, resultando condenado el Nicolás de Pedro a seis años y un día de prisión correccional.

Ayer tuvieron lugar los debates del juicio oral del distrito de Burgo de Osma figurando como procesados el vecino de dicha villa Vicente Izquierdo y diecinueve emigrantes de nuestro país.

Del primero era abogado defensor don Manuel H. Ayuso y de los demás los abogados don Mariano Granados y don Luis Posada.

El Fiscal los acusaba de uso público de un nombre supuesto.

Las defensas de los tres abogados referidos, pronunciaron arrebatadores discursos que el numeroso público que acudió a la Audiencia escuchó conmovida.

¡Procesados los emigrantes! El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad para todos, y la sentencia fué absolutoria.

DE RE LOCAL

Notas invernales.

Llegaron los días de las luces grises, opacas, tristonas; de los aires frescos, de los copos blancos, de las noches... mustias.

La gente encogida, transita de prisa buscando la estera; la estufa, el brasero ó la rica... alfombra.

Las calles desiertas se quedan; tristes los paseos, se ven cual siluetas árboles endémicos, que no tienen savia ni les queda... ropa.

Los asientos fríos que oyeron idilios en la primavera, están esperando parejas que vuelvan, ¡quizá por la noche sin miedo... a las rondas!

Es crudo, ó cecido, el invierno en Soria, sin gran atractivo que anime a las gentes, que al mundo vinieran, a pasar un rato, en serio ó... en broma.

El Coli... cerróse, el Cine... funciona; funciona en Aranda de Duero; por aquí no llegan ni proye, ni discos, ni sombras.

La Nove pasóse, pasóse diciendo ¡hasta el año que viene me llevo las hijas, me llevo las modas!

Y así pasa el tiempo, sin Coli, sin Cine, ni Nove, aguantando mecha y dando la caba.

Pero pasemos del metro libre a la prosa vil desvanecida, y aludamos directamente al bello paisanaje.

¿Porqué no imitáis vosotras, Teótimas amadas, por ejemplo, la vida del murciélago de invierno?

¿Porqué no abandonáis vuestros bolillos, festones y demás filigranas excesivamente caseras y atravessáis siquiera de punta a punta el mustio Collado?

¿No comprendéis que la puntilla nos la dáis a los cuatro chicos de la vecindad y de la prensa?

Teótimas amadas; odio al dedal, odio a la tijera, y si gusanéis, odio también a la seda en capullos, pero bendicid al hilo y a la aguja y pinchar de firme para que os dejen salir aunque sea enebradas a los carretes.

El sexo feo, languidee. Aunque no sea más que a darnos algo del pao de Navidad, salud.

Tenéis demostrado haber sido buenas hijas de María.

Ser ahora buenas hermanas os lo suplicamos aunque no sea más que por un par de horas.

La hora Santa y la de Portales... Os denuncié... (una conspiración), apuntarla, y no se lo digáis a mis iguales. (Me execra-rán).

En el grupo de ayer a última hora se pronunciaron estas fatídicas palabras: —Si no ve ná el sexo feo... ellas serán las culpables de que se echume aquel fatal proverbio que dice: De Soria, ni aire ni novia.

Y nos despedimos de vosotras por el foro sin responder si apelaremos en caso extremo a la Junta ó al respetable Directorio de defensa provincial.

¡Arriba Teótimas! no divaguéis.

Aurio.

El Mercado de Soria

Con día de suave temperatura, y sin llover ni nevar, se celebró anteayer el mercado hallándose muy concurrido.

En la Plaza mayor se vendió la fanega de trigo puro a 11,50 pesetas y 11,25 lo de menos peso.

El trigo común a 9,25 y 9,50 idem.

El centeno a 8,25 y 8,50.

La cebada ladilla a 8 y la caballar a 7.

La avena a 4,50; las alubias blancas a 18; las encarnadas a 21 y 23 y los garbanzos blandos a 35 y 40.

Las guijas y lentejas a 12 y los yerros a 10 idem.

La arroba de patatas se pagó a peseta y la docena de huevos de gallina se vendió a 1,35 y los elegidos a 1,40 habiendo abundante mercancía que en breve descenderá bastante de precio.

En el campo del ferial se vendieron los corderos a 10 y 10,50 pesetas.

Las ovejas a 11 y los carneros a 17 y 18 pesetas, haciéndose pocas transacciones.

En cambio el ganado de cerda fué más buscado, vendiéndose los cerdos gordos a 132 y 135 pesetas. Los marzales a 40 y 43 y los de siete semanas a 12 y 12,50 pesetas.

Del Mercado cubierto en el Rastro y de la Plaza de abastos en sitio ócntrico de la población, siguen en plé los proyectos.

Ecos y Noticias

El señor Presidente de la Diputación provincial de Madrid, se ha dirigido al que lo es en esta provincia don Gregorio Velasco interesándole para que interponga su valimiento cerca de los Diputados y Senadores por Soria, en favor del restablecimiento en los presupuestos generales del Estado, de la partida de cuatro millones de pesetas, que figuraban en el proyecto del Gobierno y que fué eliminada por virtud de una enmienda del Diputado a Cortes señor Portela, y que se destinaba al pago de lo que se adeuda a las Corporaciones civi-

les y eclesiásticas, por el producto de sus bienes vendidos en cumplimiento de las leyes desamortizadoras.

Aunque el señor Martínez Asenjo ha informado brillantemente y con valentía ante la Comisión que entiende en este proyecto de ley, nuestra Diputación provincial que persista en sus loables propósitos, ó igual requerimiento se ha dirigido por el señor Velasco a los demás Representantes de la provincia para que coadyuven con sus compañeros de Almazán y Burgo de Osma para que no prospere una obra que sería de funestos resultados para este país.

Para el día treinta del actual a las doce de la mañana en las casas consistoriales de Soria, está señalada la quinta subasta del aprovechamiento de 836 pinos del sitio «Pinarejo» tasados en el tipo de mil pesetas.

Ayer falleció repentinamente a los 46 años de edad, el conocido albañil soriano Francisco Rodrigo Esteban, el cual deja esposa y seis pequeños hijos en gran desamparo.

Esta mañana ha tenido lugar el entierro habiendo asistido numerosa concurrencia. Reciba la desconsolada viuda y familia del finado nuestro pésame y también muy particularmente don Lázaro Verde que era como un segundo padre del infeliz fallecido al que tuvo a su lado desde niño y fué su maestro en el honroso oficio.

Se halla vacante el partido de Medicina de Montejo de Licerias y sus cuatro pueblos agregados, siendo el haber anual que disfrutará el elegido 400 fanegas de trigo puro, 100 de centeno y 80 pesetas por beneficencia municipal.

Por el señor Gobernador civil de la provincia, en circular de ayer, se hace saber a los interesados, Corporaciones ó particulares, que con arreglo a lo prevenido en la vigente ley de carreteras, que en la sección de Fomento del Gobierno civil se halla expuesto por término de 30 días, el proyecto del trazo único de carretera de Agreda a Olvega, para que puedan exponer las alegaciones que entiendan convenientes.

Con sumo gusto insertamos hoy en otro lugar del periódico, la carta que nuestro estimado Corresponsal de la villa de Langa de Duero nos remite, y mucho celebraremos que las mejoras locales de que dá noticia, se lleven pronto a debido efecto, sabiendo nuestros buenos amigos de aquella villa la parte activa que en sus satisfacciones y luchas por la vida, tomamos desde hace muchos años.

En el Boletín Oficial de ayer se anuncia la plaza de Capellán del Hospital de Soria, dotada ahora con bastante menos sueldo anual del que tenía, ó sea con 550 pesetas y habitación en dicho benéfico establecimiento.

¿Faltarán aspirantes?

¿Se va a tomar algún acuerdo conveniente por las Autoridades de Soria, respecto a la mendicidad pública, —atendiendo este importante asunto como se merece,— ó se va a seguir tolerando lo que hasta las Ordenanzas municipales prohíben?

Se ha suurrado que varios vecinos, iban a hacer alguna moción acerca de esto y en verdad que sería plausible.

Ha sido nombrado Notario para esta capital don Enrique Mestre, viniendo a ocupar la vacante por ausencia del Notario don Santiago Ponturbel que pasó a Santander.

Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en Soria en la mañana de hoy, el Capitan de la Guardia Civil don Lorenzo Conejo Carrascal y Garrote, cuyo entierro tendrá lugar mañana domingo a las diez y media.

Reciba su desconsolada esposa y pequeños hijos la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

En el mes de Enero próximo tienen que remitir los Ayuntamientos a la Administración de Hacienda de la provincia, una copia literal certificada de sus presupuestos de gastos en lo que a haberes se refiere, sueldos, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos, con arreglo al vigente reglamento sobre utilidades.

Los afamados chocolates ORUS de Zaragoza han sido elogiadísimos por la infinidad de visitantes a la Exposición Hispano-Francesa. —Véase el anuncio en 3.ª plana.

D. E. P. Ha fallecido el Secretario del Gobierno Civil de esta provincia nuestro estimado y particular amigo don José Ojeste y Uagón al que aquejaba crónica enfermedad. Reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Suscripción para los presos

DE LA CARCEL DE SORIA. Noticiero de Soria. 5 pesetas. Una madre. 0,50 id. Un soriano. 0,25 id. Una niña. 0,25 id. Continúa abierta esta suscripción hasta el próximo día de Navidad por la tarde.

Zapatero.—Se necesita un medio oficial que sepa algo de cuchilla. Diríjirse Calle Mayor, número 21, 2.ª Soria.

De Langa de Duero.

El día 14 del actual en el salón del Ayuntamiento tuvo lugar una reunión a la que asistió la mayor parte del vecindario y el ilustrado señor Alcalde don Aurelio Saez que presidió el acto acompañado del todos los concejales y de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento en su última sesión abrió el acto; y con fácil y elocuente palabra dió a conocer a los allí congregados el objeto de la reunión, que no era otro, que el de proceder a la formación de un sindicato agrícola como medio de hacer trabajos necesarios

para aprovechar las aguas del río Duero para el riego; una vez explicado el objeto de la reunión concedió la palabra á don Pablo Rubio, secretario de este Ayuntamiento y dicho señor que y éne ha algún tiempo estudiando el asunto expuso clara y detalladamente las grandes ventajas que reportaría á esta villa la formación de un sindicato agrícola, y estando todos los concurrentes muy conformes con lo expuesto y animados del mejor deseo para su pronta realización; después de dar las gracias tanto al señor Alcalde y Ayuntamiento por el interés que se toman enbien de sus administrados, como al señor Secretario por los trabajos realizados se indicó y quedó acordado que dicho señor Secretario procediese á la confección de los estatutos por que se ha de regir dicha sociedad de regantes.

También se ha cursado el expediente para la construcción de nuevos locales para escuelas de que tan necesitada se halla esta villa pues los hoy existentes son incapaces; para ello y se solicitará una subvención del Estado.

En breve plazo se inaugurará tan bien el Cementerio que ya está para terminarse, siendo una obra muy capaz y muy sólida, que ha sido ejecutada bajo la dirección de don Baltasar de Pablo habilitado maestro de obras de esta localidad.

Dios quiera que méjoras que tanto han de beneficiar á este vecindario sean llevadas á feliz término lo antes posible.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

Por Telégrafo.

(Despachos del ministro de la Gobernación á los Gobernadores civiles).

SESIÓN DEL CONGRESO

Abrióse ayer á las 3,25 de la tarde bajo la presidencia del señor Dato.

El señor, Puig Cadafach explana su interpelación sobre Instrucción pública y censura al ministro porque no ha cumplido las promesas que hizo y que no se haya invertido la cantidad de 250.000 pesetas que incluyese en presupuesto para adquirir material para la Escuela ingenieros. También censura que no se haya presentado proyecto de ley regulando la exportación de antigüedades.

El ministro le contesta que se ha atendido á las disposiciones vigentes y termina demostrándole que donde más se gasta en atenciones de enseñanza, es en Barcelona.

Cadafach rectifica.

Sigue la discusión sobre las comunicaciones marítimas.

El señor Bulgallal aplaza su contestación al señor Gasset hasta que este regrese.

El señor Zulueta defiende la necesidad de crear marina mercante.

Se leen varios dictámenes y se levanta la sesión á las 7,25 de la noche.

SESIÓN DEL SENADO

Se sigue discutiendo el presupuesto de Fomento. Varios Senadores apoyan enmiendas.

Léense dictámenes acerca de los Presupuestos de gastos y el señor Buen se opone á la declaración de urgencia en este asunto; tomándose en este sentido acuerdo.

La sesión se levantó á las 8,05 de la noche.

Tarjetas postales DE SORIA

ESPECIALIDAD

De la Librería de Pascual P. Rioja.

Cuestan 30 magníficas postales

(siendo de doble tamaño la vista de Soria) Cuatro pesetas.

Comprándose sueltas, la de la Vista de Soria vale treinta céntimos.

Y cada una de las demás Postales á quince céntimos.

Dichas 30 Postales son las siguientes.

- Ermita de San Saturio, Patrón de Soria
- Altar de la Ermita de San Saturio.
- Ermita de la Virgen del Mirón.
- Ermita de la Virgen de la Soledad.
- Claustro de la Colegiata.
- Otra vista de dicho Claustro.
- Efecto de luz en el Claustro de la Colegiata.
- Iglesia de Santo Domingo.
- Portada de San Nicolás.
- Claustro de San Juan de Duero.
- Una entrada á dicho claustro.
- Un lateral distinto, del Claustro.
- VISTA GENERAL DE SORIA (tarjeta doble.)
- Plaza de Ramón Benito Aceña (Antes de Herradores.)
- Calle de Lorenzo Aguirre (Antes del Conde de Gómara.)
- Calle del Marqués del Vadillo (Antes del Postigo.)
- Estación del Ferrocarril de Soria.
- Camino de San Saturio y fábrica de harilanas.
- Antiguo palacio de los Condes de Gómara.
- Paseo del Espolón.
- Orillas del río Duero.
- Puente de hierro del Ferrocarril
- Tipos de aldeanos en el Mercado.
- Pinares. Orillas del río Revuésa.
- Monumento á Numancia.
- Vista general de las ruinas del solar numantino.
- Primeras excavaciones practicadas en Numancia.
- Cuadrilla de obreros descubriendo una calle numantina.
- Objetos prehistóricos encontrados en Numancia.
- Un vaso prehistórico hallado en Numancia.
- Colección de fibulas encontradas en Numancia.

Estas Postales se venden únicamente en Soria, Librería de P. Rioja.

Herrador. Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación. Para tratar, dirigirse á don Cándido Rubio, Veterinario, en Logroño. 1-4

Para el completo desarrollo, fuera de Soria, de un negocio de gran porvenir y muchas utilidades, se necesita socio con capital. Para informes, en el Imprenta de este periódico donde se indicará al anunciante. -1-

Gabinete Médico Quirúrgico DEL LICENCIADO

HERNANDO DE LA CRUZ

Ex-interno de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos, dedicado á las especialidades de Cirugía general operatoria, enfermedades de muges y de los niños.

VINUESA (Soria.) -1-

SE vende en Fuentetoba fruta de invierno, superior, á seis reales arroba.

Darán razón, Plaza de Aguirre, 7, Soria. -2-

COQUELUCHE.—Catarro y tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el Anticatarro Roselló. Venta, Farmacias y Droguerías. 7-30

1909 Novedades nunca vistas en postales; precios sin competencia. Casa editorial, Jümatzen, Barcelona, Plaza Tetuan, 4, (Casa central en Hamburgo.) 3-3

Quinta de 1909

Centro de redenciones militares á cargo de don Antonio Boixarú, de Guadalajara, fundado el año 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á la resolución del Ministro de Fomento por la nueva Ley de Seguros.

Por 825 pesetas en un plazo, y 850 en dos, pueden redimirse los mozos que antes del sorteo se inscriban en este Centro, el más antiguo y acreditado de cuantos se dedican á estas operaciones y el que más seguridades ofrece á sus contratados, cual lo demuestra el llevar pagado por redenciones de mozos la cuantiosa suma de 17 millones 338.500 pesetas.

Para contratar y más detalles diríjanse á la Dirección del Centro ó al representante en Soria D. JUAN APARICIO GIL, Procurador, Plaza de la Leña número 4. -5-

Libros á 2 reales

TESORO DE LOS CHISTES. Floresta de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas, andaluzas y baturras, gedeonadas, ptochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios para curar á los hipochondriacos, amansar á los cascarrabias, y tonificar á los biliosos.

Este libro está dividido en seis partes, que contienen cada una: chistes precoces; baturros, andaluces y gallegos, militares;

domines et estetos; de extranjs; turriburri gedeonici.

MANUAL DE JUEGOS Y DEPORTES.—Por un aficionado, en el que se da una idea de la marcha de cada juego y de los procedimientos para el ejercicio de algunos deportes.

GUÍA DEL COMPRADOR Y DEL VENDEDOR.—Cuentas ajustadas á todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viceversa. Obra utilísima para resolver su molestias ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar á los jornaleros, cuadros de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología de las distintas regiones españolas, relación de ferias y mercados de la Península, etc., etc.

GUÍA DEL CAZADOR.—Por Carlos Di-guet.

Entre un cazador experto y uno novicio, las ventajas están siempre de parte del primero; es necesario aprender teóricamente lo que se necesitaría mucho tiempo para conocerlo por la práctica.

Esta completísima guía contiene la higiene del cazador, y describe minuciosamente el traje, calzado, escopeta y su conversación, municiones, botiquin; variedades, educación é higiene de los perros; caza de todas clases, permisos de caza, animales dañinos, recetas culinarias, etc., etc.

Este libro, que es un tesoro del cazador, contiene 227 páginas y algunos grabados. Contiene esta obra 317 páginas con infinidad de preciosos grabados.

LOS ADORNOS FEMENINOS.—Piedras preciosas.—Joyas.—Encajes.—Bordados.—Abanicos.—Cintas.—Flores.—Plumas, etc., etc., por Staffe.—Versión castellana en 2 tomos.

Después de haber guiado á la mujer en la dirección de su casa discreta y juiciosamente, de haberla iniciado en la elegancia del vestir de los cuidados que debe tener con su persona, la baronesa Staffe estudie las elegantes superfluidades, nos descubra su origen y su valor, y enseñe cómo deben escogerse, y cual es su mejor empleo.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado 42, Soria.

Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

COSAS BARATAS.—Por 35 céntimos, un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

SORIA.—Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

Primer aniversario.
EL SEÑOR

Don Nicolás Gómez Gallego

DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL

Falleció en esta Ciudad el 24 de Diciembre de 1907

A LOS 48 AÑOS DE EDAD

(Después de recibir los Santos Sacramentos)

— D. E. P. —

Su desconsolada hermana doña Justa Gómez Gallego, sobrina doña Marcelina Gómez y Gómez, parientes y testamentarios,

Ruegan á sus amigos y relacionados lo encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á las cuatro misas que por el eterno descanso del finado se han de celebrar el día 23 del corriente en la iglesia de Ntra. Sra. La Mayor (Capilla de San José) de ocho y media á diez y media, por lo que les vivirán agradecidos.

Soria 19 de Diciembre de 1908.

CHOCOLATES ESPECIALES DE

JOAQUÍN ORÚS

ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Carmen

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES

DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Paza de Roca, 15.—SORIA

los años de la niña tan bien engendrados, con aquella comparación tan bien contrapuesta y traída de *pequeña á gigante!* ¡Pues ya la maldición ó imprecación me digan, con aquel admirable y sonoro vocablo de *leñal!* Juro á tal, que si conociera al poeta que tal soneto compuso, que le había de enviar mañana media docena de chorizos que me trajó esta mañana el recuero de mi tierra! Por sola la palabra chorizos se persuadieron los oyentes ser el que las alabanzas decía extremeño sin duda, y no se engañaron; porque se supo después que era de un lugar de Extremadura que está junto á Jaraijejo; de allí adelante quedó en opinión de todos por hombre docto y versado en el arte poético, sólo por haberle oído desmenuzar tan en particular el cantado y descomunal soneto.

A todo lo cual, se estaban las ventanas de la casa muy cerradas como su madre las parió, de lo que no poco se desesperaban los dos esperemos manchegos; pero, con todo eso, al son de las guitarras secundaron á tres voces con el siguiente romance, asimismo hecho aposta y por la posta para el propósito:

Salid, Esperanza mía,
á favorecer el alma
que sin vos agonizando
casi el cuerpo desampara.

Chievres una petición para ser entregada al rey, en que entre otras muchas cosas pedían: 1.ª que la reina doña Juana fuese tratada como correspondía á quien era señora de estos reinos; 2.ª que el rey se casara lo más brevemente posible para que el reino pudiese tener sucesión segura; 3.ª que hasta tanto que esto sucediese, no saliera del reino el infante don Fernando; 4.ª que confirmara el rey las leyes, pragmáticas, libertades y franquicias de Castilla y jurara no consentir se pusiesen «nuevos tributos»; 5.ª «que no se diesen á extranjeros oficios, beneficios», dignidades, ni gobiernos, ni cartas de naturaleza y que se revocasen las que hubiesen dado; 6.ª que los embajadores de estos reinos fuesen naturales de ellos; 7.ª que en la casa real solo hicieran servicio castellanos ó españoles como en los tiempos pasados; 8.ª que se sirviese Su Alteza «hablar castellano», para que así se entendiesen mejor mutuamente él y sus súbditos; 9.ª que no enajenase cosa alguna de la corona y patriotismo real; 10.ª que no permitiese sacar de estos reinos oro, plata ni moneda, ni diese cédulas para ello; 11.ª que tampoco se sacaran caballos, etc., etc.

Concluidas las cortes hicieronse en Valladolid lucidas fiestas de toros, cañas, justas y torneos.

No obstante, las fiestas y regocijos con que Carlos había sido agasajado en Valladolid y las Castillas, un profundo y muy fundado descontento se advertía en los castellanos. El rey había venido rodeado de flamencos, cuya codicia y rapacidad les era ya conocida desde el tiempo de su padre Felipe el Hermoso. Flamencos eran sus consejeros íntimos, y sin su licencia no les era dado

—Si... todos aplauden y agitan los sombreros... y los pañuelos desde las ventanas y balcones las damas mejor ataviadas. El señor va á caballo y muy contento, saluda á cuantos le rodean.

—Vamos...—dijo la dama que estaba acostumbrada á aquellas ovaciones que las multitudes prodigaban á su marido muy querido y respetado en la ciudad.

—También... veo... ¡Oh!

La mulata hizo un ademán de horror llevándose las dos manos á la cara.

—¿Qué?... ¡habla!...—dijo doña María con imperio y mal disimulada zozobra.

—Veo sangre... muchos muertos... una ciudad ardiendo... mujeres casi desnudas llorando... unos hombres armados las despojan de sus ropas... de sus pendientes... anillos... ellas lloran... otros hombres quieren defenderlas... muchos caen muertos ¡oh!... cuánta sangre... cuanto fuego... mucho humo ¡ay!...—dijo con desgarrador grito la mulata cual si no pudiera resistir más lo horrible de la visión que al parecer contemplaba, incorporándose en el sillón y despertando del letárgico sueño en que había caído, cosa frecuente en ella cuando la atmósfera se cargaba con exceso de electricidad, cual sucedía en aquella tarde.

El despertar de la doncella vino á coincidir con varios relámpagos y truenos repetidos y fuertes ráfagas de viento huracanado.

La predicción de la negra, aunque muy incolora y vaga preocupó por algunos días la mente de doña María Pacheco; borrándose poco á poco y olvidándola casi

T.O.O.
PASTILLAS PECTORALES
G. F. MERINO & H^{no}
T.O.O.
 0,50 Ptas. PAQUETE

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Círculo Mercantil 6 en la imprenta de este periódico.



La Unión y el Fénix Español
 Compañía de Seguros Reunidos
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 41 AÑOS DE EXISTENCIA
 —Seguros contra incendios—
 —Seguros sobre la vida—
 Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

1909 AGENDAS 1909
 (BAILLY-BAILLIERE)

<p>Agenda de Bufete Outil: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria LIBRO DE LA CUNTA que contiene 365 comidas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.— Modelos del presupuesto individual y de familia.— Agenda de la lavandera y planchadora, etc. PRECIOS En Madrid: . . . 2,00 ptas. En Provincias: . . . 2,50</p>
<p>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Outil: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.— Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.— Formulario.— Venenos y contravenenos.— Aguas minerales.— Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc. PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particularas. Precioso libro de notas, dividida por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. — PRECIOS — EN MADRID De un día en plana. . . . 1,50 ptas. De dos días en plana. . . . 2,00 — EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	

A los enfermos

Consultar las clínicas médico-quirúrgicas del Ld.º Hernando de la Cruz, tan conocido en la provincia por sus difíciles operaciones practicadas.
 En Fuentepinilla todos los días, y en Berlanga de Duero, previo aviso los jueves. —135—

Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar **200.000 PESETAS** y obtener

- UN MAGNÍFICO PIANO •••
- UN PREMIO DE LA LOTERÍA
- UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •
- VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA
 PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

Este Almanaque se halla de venta en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

Imprenta, librería y encuadernación
 —DE—
PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas.
 PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse:
 COLLADO, 42.—SORIA.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

Recibos talonarios.

Para dar participación en la Lotería de Navidad. Estos recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar y 0'75 el ciento. Se venden la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Consultorio Médico-Quirúrgico
 DE **Andrés Ruiz García**
 ALMAZAN

RAYOS X para diagnosticar la tuberculosis y otras enfermedades del pecho; enfermedades del corazón; del estómago (por el procedimiento del Dr. Rieder); lesiones y enfermedades de los huesos; tumores, cálculos, cuerpos extraños, etc. etc.
 INHALACIONES DE OZONO, para el tratamiento de la tuberculosis, bronquitis, asma, coqueluche, anemia, etc., etc.
 Electroterapia y Masaje vibratorio. 19

CAJISTA JOVEN

Se necesita uno para la Imprenta de este periódico, donde debe presentarse para su admisión.

Noticiero de Soria.

Se publica miércoles y sábados.
 Precio de suscripción.—Pago adelantado.
 En Soria y la Península:

Tres meses	Seis meses	Un año
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio

Inserción de anuncios

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y sólo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

por completo, hasta que pasados los meses y corriendo el tiempo vino á presentarse vívido aquel relato, pero puesto en acción, pues que la visión de la mulata no había sido más que un presentimiento de las muertes, incendios, desastres y desgracias que ocurrieron durante el período llamado de las comunidades de Castilla, sea la lucha entablada por los pueblos contra la dominación de los flamencos.

II

Extranjero fué en la tierra de sus padres el joven príncipe, rey de Gantes, cuanto por incapacidad de su madre doña Juana vino como rey á España rodeado de una numerosa falange de cortesanos flamencos y haciendo su entrada pública en Valladolid el 18 de Noviembre de 1517.

Aunque Carlos había sido proclamado y se titulaba rey, faltábale el reconocimiento formal y solemne de las Cortes y el juramento mutuo que se acostumbraba á hacer en ellas en el principio de cada reinado; formalidad que por embarazosa é impertinente para ellos, hubieran querido impedir los caballeros flamencos; pues así lo demostraron cuando congregados los procuradores de las ciudades en el convento de San Pablo de Valladolid, desde la primera sesión preparatoria tuvieron que mostrarse altamente ofendidos los castellanos al ver que asistían como presidentes á nom-

bre del rey dos consejeros flamencos, uno de ellos *Sauvage*, á quien Carlos había nombrado gran canciller de Castilla después de la muerte del cardenal Cisneros.

Hubo protestas sin fin, distinguiéndose el doctor Juan Zumel, diputado por Burgos, hombre enérgico, vigoroso y firme, el cual protestó resueltamente á nombre de todos, contra la asistencia de extranjeros á las cortes, diciendo que los naturales del reino lo recibían como agravio y afrenta y de ello pidió testimonio.

No intimidaron al digno diputado las conminaciones que al día siguiente le hizo el gran canciller flamenco, y como le reconviniese por andar induciendo á los procuradores á que no jurasen á Su Alteza hasta que primeramente él jurase guardar las libertades, privilegios, usos y buenas costumbres del reino. Zumel respondió con entereza que todo era verdad. Amenázole entonces el canciller con que le haría prender como desafecto al rey y como reo incurso en pena de muerte y de confiscación de bienes, á lo cual el representante de Burgos replicó sin alterarse que nada temía si le hacía justicia y que tuviese por cierto que no solo no sería Su Alteza jurado sin que él jurase primero lo susodicho, sino que el reino estaba resuelto á no permitir que *Chievres* y otros extranjeros le arrebatasen, como lo hacían, sus tesoros.

Agrióse con esto la disputa y se separaron canciller y diputado desabridos y enconados.

Movidos dos demás procuradores de las ciudades por un sentimiento de dignidad, hicieron causa común con el valeroso burgalés y presentaron al ministro

Las nubes del temor frío no cubran vuestra luz clara, que es mengua de vuestros soles no rendir quien los contrasta. En el mar de mis enojos tened tranquilas las aguas, si no queréis que el deseo dé al través con la esperanza. Por vos espero la vida cuando la muerte me mata, y la gloria en el infierno, y en el desamor la gracia.

A este punto llegaban los músicos con el romance, cuando sintieron abrir la ventana y ponerse á ella una de las dueñas que aquel día habían visto, la cual les dijo, con una voz afilada y pulida: Señores, mi señora doña Claudia de Astudillo y Quiñones, suplica á vuestras mercedes la reciba tan señalada, que se vayan á otra parte á dar esa música, por excusar el escándalo y mal ejemplo que se da á la vecindad, respeto de tener en su casa una sobrina doncella, que es mi señora Esperanza de Torralva Meneses y Pacheco, y no le estar bien á su profesión y estado que semejantes cosas se hagan á su puerta y á tales horas, que de otra suerte y por otro estilo, y con menos escándalo, la podrá recibir de ustedes. Á lo cual respondió uno de los dos pretendientes: Hacedme regalo y merced, señora dueña, de decir á mi señora doña Esperanza de Torralva Meneses y Pacheco, que se ponga en esa ventana, que la quiero decir solas dos palabras, que son de